DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN AUTORIZACIÓN Nº9

Villa de Arista S.L.P. 07 de febrero del 2023

El que suscribe CP. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA, director de Catastro Municipal por medio de la presente:

## AUTORIZA:

AUTORIZA: A la c. MIGUEL GUARDIOLA VIERA, para que lleve a cabo la subdivisión del predio rustico ubicado en lugar de residencia, Municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí, empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral 4701F14A64F721 el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones y registrado en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalcazar, San Luis Potosí, S.L.P., bajo la inscripción número 50 a fojas 27-28 del tomo Décimo noveno, de escrituras públicas de fecha 29 de octubre del 1981, el cual cuenta con una superficie de 10-35-83 Ha y las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: mide tres líneas, primera oriente- poniente -792.80 metros, segunda norte - sus 35.90 metros, tercera de oriente -poniente 140.00 metros, linda con propiedad de Rito Espinoza

AL SUR: mide tres líneas, primera oriente-poniente mide 840.00 metros, segunda nortesur 67.60 metros, tercera oriente-poniente 134.90 metros, y linda con propiedad del señor Antonio Martínez

AL ORIENTE: mide dos líneas, primera de sur-norte 87.25 metros y linda con juan Guardiola, segunda inclinada mide 45.40 meros, linda con carretera estatal

AL PONIENTE: En línea recta mide 147.00 metros y linda con propiedad de Rito Espinoza

## El predio será dividido de la siguiente manera:

Lote 1 para: con una superficie de 43,583 m².

AL NORTE: mide tres líneas, primera poniente – oriente 140 metros, segunda sur – norte 35.90 metros, tercero 313.05 metros, linda con Propiedad Privada.

AL SUR: mide tres líneas, primera poniente a oriente 134.90 metros, segunda sur – norte 67.60 metros, tercera poniente – oriente 335.56 metros, y linda con Camino Vecinal.

AL ORIENTE: mide 115.33 meros, linda con resto predio.

AL PONIENTE: mide 147.00 metros, linda con Propiedad Privada.

## Resto de la superficie de 60,000 m².

AL NORTE: mide 479.75 metros, linda con Propiedad Privada. AL SUR: mide 504.44 metros, y linda con Camino Vecinal.